

PROCEDIMIENTO INVENTARIO DE LEPIDÓPTEROS (MARIPOSAS) EN PINARES DE LAS ILLES BALEARS.

OBJETIVO:

Determinar que especies forestales de lepidópteros, pueden existir en los pinares de les illes Balears.

Determinar cuales son las especies existentes, que pueden convertirse en plaga puntualmente.

Estudio (futuro) de la implicación que podrían tener los tratamientos aéreos y terrestres con insecticidas biológicos (contra procesionaria del pino *Thaumetopoea pytiocampa*), sobre las especies de insectos lepidópteros existentes en el pinar.

Analizar las posibles causas de aparición de estas especies "plaga", (climatológicas, tratamientos, etc.), para prevenir y si es posible, actuar antes de que ocurran o en las primeras fases del ataque.

Diseño futuro de una red de evaluación y seguimiento para la detección temprana.

Estudiar y controlar las plagas, conociendo su existencia, distribución geográfica y temporal y su ciclo biológico con conocimiento de los depredadores y parásitos naturales.

MÉTODO DE TRABAJO:

- 1.- Capturar ejemplares adultos (mariposas/polillas), para su posterior identificación.
- 2.- Determinación de los adultos.
- 3.- Repetición de los muestreos, como mínimo 1 vez al mes, en los mismos lugares que se han realizado anteriormente, para analizar su distribución temporal.
- 4.- Preparar una base de datos que recoja todas las capturas, fechas, especies, etc. para la elaboración de un plano/mapa de distribución y grado poblacional (Estudio de localidades).
- 5.- Repetición durante varios años.
- 6.- Muestreo y captura de las fases juveniles (orugas) para estudio de especies y ciclos biológicos. (etapa posterior en fase de estudio)
- 7.- Conclusiones, propuestas de actuaciones.

DESARROLLO DEL METODO DE CAPTURA Y ENTREGA DEL MATERIAL CAPTURADO:

- 1.- Colocación de las trampas de luz al atardecer-anocheceer (crepúsculo), en el lugar prefijado.
- 2.- Puesta en marcha del equipo y espera.
- 3.- Captura y determinación cierta (si es posible) de las especies que entren a la trampa.
- 4.- Eliminación de las especies plaga.
- 5.- Introducción de uno o dos (macho y hembra) ejemplares de las especies no determinadas en un tubo/tubito de plástico.
- 6.- Elaboración de una ficha con datos generales de capturas, día, condiciones atmosféricas, etc., y numero de capturas, (si se puede detallar las horas de entrada de cada especie).
- 7.- Recogida del material, empaquetado y transporte a nevera, para su posterior envío a nevera de S'Albufera (perfectamente cerrado e identificado el envío, para evitar confusiones).

DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIES Y CONTROL DE CAPTURAS:

- 1.- Determinación, por parte de Nickk Ridderford y de su equipo de especialistas.
- 2.- Reuniones periódicas para informarnos y mostrarnos el material preparado e identificado para el aprendizaje de todo el personal.
- 3.- Preparación del plano, ciclos biológicos, etc.

CONCLUSIONES Y ACTUACIONES FUTURAS:

- 1.- Puesta en marcha del estudio de las orugas.
- 2.- Inicio de estudio de lepidópteros forestales en general (encinar, acebuchar, etc.).
- 3.- Intercambios de información, de material y de experiencias, con otros equipos de estudio
- 4.- Preparación de una exposición de insectos plaga, y forestales.